

# EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea . . . . . 50 >  
 2.ª » . . . . . 25 >  
 3.ª » . . . . . 20 >  
 Esquelas y artículos a precios convencionales.  
 Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.  
 NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes . . . . .	1'50 pesetas
Fuera, 3 » . . . . .	5 »
Ultramar, 6 » . . . . .	10 »
Extranjero, 12 » . . . . .	20 »
	35 »

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.  
 A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.  
 (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## LOS MAESTROS DE ESCUELA

Ayer, en un razonado artículo, corto, pero compendioso, nuestro colega local «La Monarquía» se lamentaba del abandono en que se tiene á la dignísima clase de los maestros de instrucción primaria, en estos tiempos liberales fusionistas.

El periódico de la calle de San Francisco, que no es de toda nuestra devoción, por lo que de liberal tiene, es decir, por la parte en que acepta lo que se dice conquistas de la revolución de Septiembre, pone el dedo en la llaga, frase vulgar, y exhibe uno de los defectos más culminantes de la administración municipal cual es la falta absoluta de equidad en la distribución de las obligaciones que pesan sobre el erario municipal.

La cantidad que los pueblos de la provincia se hallan en descubierto por atenciones de instrucción pública, asciende á 155.732 pesetas, y en el interín añade el colega: «no falta en el presupuesto de cada localidad su contingente para recreos y esparcimientos populares, en los cuales se corren vacas, ó se derrochan en pólvora y otros regocijos, algunos miles de pesetas, que se pagan con puntualidad rigurosa porque ¿qué se diría de un pueblo que no hubiese satisfecho al pirotécnico su castillo de fuegos artificiales y á las músicas lo estipulado por sus pasacalles, dianas, veladas, bailes y jolgorios?»

La evidencia sería espantosa. Solo es licito en los desdichados tiempos que alcanzamos, no pagar al pobre maestro de escuela y así le vemos como silueta desdichada, mártir de la resignación, vagar por todas partes en demanda de justicia.

Nó, no la esperen los infortunados maestros en estos tiempos cuando se rehuyen soluciones francas y decisivas, cuando para evitar el mal gesto que por ellas pudiera poner el diputado, el senador, ó ese otro *sátrapa* árbitro de cientos de electores, se sacrifican altos intereses y la malversación de la fortuna pública es ostensible.

En vano «La Monarquía» acude á la proverbial entereza del digno señor Gobernador civil, para que interponga su autoridad á fin de que desaparezca esa bochornosa deuda de cerca de 32000 du-

ros que representan un mundo de penalidades en los maestros; el mal es hondo, y tiene profundísimas raíces en las instituciones que nos des gobiernan, pues constituye el modo de ser, la fisonomía propia del sistema parlamentario ó caciquista hoy por desgracia dominante.

Bien, el Sr. Gobernador civil, ilustradísimo funcionario, atenderá sin duda alguna las escitaciones de la prensa en beneficio de los maestros, y sin que se entienda que dudamos de las eficaces medidas que su ilustración y celo le sugieran, nos atrevemos á proponer algunas medidas para que á los maestros se les haga pronta y radical justicia.

¿Daría resultado ordenar, que no se pague á ningún dependiente de los municipios mensualidad alguna, sin haberse pagado previamente, la anterior al maestro de escuela?

Si no cobra el maestro su haber mensual, que no cobre nadie, todos iguales; ó todos á dieta municipal, ó todos que coman del presupuesto en igualdad de circunstancias; porque ese espectáculo que ofrecen las corporaciones administrativas de elección popular, ponemos por caso la Diputación provincial de Alicante, es bochornoso, es cualquier cosa, menos administración; que los señores diputados cobren sus dietas rigurosamente, cuando infelices empleados no cobran sus haberes en muchos meses, y aun permiten deslucen mensualidades por ciertas rendijas para dar en el presupuesto de ejercicios cerrados; eso de que se atiende á las exigencias de cierto contratista de carreteras de la Marina, que tanto entiende de obras públicas como de astronomía, aun á costa de los compromisos sagrados de la corporación provincial con los abastecedores de pan en los establecimientos de beneficencia, eso decimos y repetimos, revela un estado de desconcierto en la administración, imposible de explicar y menos de comprender.

Si la enseñanza primaria es carga pesada y onerosa para los pueblos, póngase esta bajo la exclusiva dirección de los Prelados diocesanos y se verán pronto establecidas escuelas parroquiales bien servidas con todas las exigencias de la pedagogía.

Mas en este recurso, que resolvería la cuestión de la enseñanza primaria, no hay que pensar. ¿Cómo entregarla á la

Iglesia, cuando precisamente el Director General Sr. Vicenti, tiene ciertas aficiones laicas que no disimula en sus recientes reformas sobre instrucción pública?

Imposible; que se mueran de hambre los maestros; que los locales de las escuelas se asemejen á pajarreras; que salgan ó no instruidos los niños; que los modernos sistemas de enseñanza tiendan á la aparatosa instrucción, al charlatanismo, todo vá bien; pero entregar la enseñanza primaria á la Iglesia, para que de las escuelas salgan adultos que lleven grabadas en su alma claras nociones del deber, de la moral y de la justicia; jóvenes dispuestos á llenar cumplidamente sus deberes en todos los órdenes de la vida, eso no, imposible, abajo los curas, aunque se aumenten los 32000 duros del pico, y lleguen á 100,000, y los municipios se encuentren bajo el peso de la nota de comerciantes quebrados.

B. M.

## FEDERACIÓN Y CATOLICISMO

I

Tal es el título con el que acaba de publicar, en el *papelucho* de Chinchilla, un nuevo escrito el maestro laico de Almansa, D. Justo Más. Si he de decir verdad, he tenido ocasión de ver republicanos furibundos, hombres de ideas avanzadísimas, pero un republicano tan... *atrevido*, como el maestro que nos ocupa, confieso ingenuamente no haberlo visto jamás. El se interna de una manera imaginaria, por supuesto, en lo más sagrado que existir puede: el confesonario, y con una temeridad digna de mejor causa, pretende por medio de deducciones evidentes, según el articulista, descubrir lo que pasa entre confesor y penitente, sacando como resultado práctico de su *artículo*, la consiguiente arenga para que sus correligionarios dejen de postrarse á los pies del sacerdote, donde algunos de ellos acuden á recibir la absolución.

Comienza su escrito el Sr. Más con estas palabras: «No, no puede ser; federal y católico á un tiempo, equivaldría á encender una vela á Dios y otra al diablo y eso es imposible.»

Amoldándome en un todo á la doctrina enseñada por el sapientísimo Pontifi-

ce que, con toda felicidad y acierto, capitanea la Nave de Pedro, he de hacer constar ante todo, que dentro del terreno católico tienen cabida todas las formas de gobierno, sea cualquiera su precedencia, pero á condición de que en sus banderas, sobre la corona del rey ó las insignias de la república, brille el nombre de Dios, como primer rey de esa monarquía ó primer presidente de esa democracia; mas no rey ni presidente de honor, sino jefe efectivo cuyas doctrinas y preceptos deben todos cumplir, acatando sumisos el magisterio de la Iglesia. Pero yo entiendo que de ninguna manera puede pisar los umbrales del catolicismo una doctrina que, aun cuando afirme lo que quiera el maestro de Almansa, es religiosa y políticamente atea, y como tal, digna de los satélites de Satanás.

Ninguna prueba necesita mi afirmación, para todo aquel que estudie con alguna detención, las palabras que sirven de exordio al artículo del Sr. Más. De una manera franca y espontánea confiesa que «quien intenta amalgamar la doctrina federal con la católica, enciende un cirio á Dios y otro al diablo»; este Justo, que además de ejercer la profesión de *maestro*, desempeña el alto cargo de Secretario del Comité federal de Almansa, afirma con toda claridad que el catolicismo es la doctrina de Dios y el federalismo la del diablo. Conforme de toda conformidad, Sr. Más.

Quando comenzó á publicarse en esta capital «El Combate», semanario que, antes de destetarlo, pasó al panteón de los papeles inútiles, y censurando la cabecera del mismo, intenté deslindar los campos, distinguiendo dos clases de república; una que, cual la del Ecuador, hace intervenir á Dios en todos sus actos, la cual es asequible aun por los que profesan esas ideas que muchos llaman retrógradas y que yo apellido católicas; otra que es la reunión del pillaje, la dinamita, el petróleo, el saqueo, la piqueta demoleadora y la tea incendiaria, todo lo cual conocemos con el nombre de *revolución*; esa, en la cual se ha prescindido por completo de Dios, solo es asequible, en mi concepto, por la gente sin instrucción, que só capa de república, únicamente intenta perpetrar el más punible latrocinio. Esta segunda clase de república, génesis y principio, á mi jui-

del saber científico se registren hombres como Licinio, que afirmen impulsados por una pasión vergonzosa y sin cuidarse de los dictámenes del raciocinio, que la *sabiduría es la peste de los Estados* ni se encuentren un Montesquieu, un la Chalotais, Voltaire y hasta el demócrata Rousseau, que por instinto pusieran en práctica con anterioridad á Chateaubriand aquella mal raciocinada frase, aplicada en el orden científico, que más tarde había de ser el punto donde convergieran las instituciones científicas al toque de combate, para poner en un ridículo limitado al celebrado autor de las *Memorias de Ultratumba*: «Cuando se pretenda que un caballo haga rodar una muela, es preciso comenzar por venderle los ojos.»

Estos hechos históricos y su continuidad en los tiempos actuales sobre todo en determinados países de Europa y más aún en ciertas regiones de nuestra patria, indúgenme tras una agitación del pensamiento á elegir como tema de mi discurso, en la velada que se celebró en el Colegio de San-

## DEDICATORIA

A mis queridos padres, que me proporcionaron la primera base de mis conocimientos; y á la memoria de mi incansado protector y amigo el Excmo. Sr. D. Eduardo Pérez Pujol, dedico este humilde y pobre trabajo, en prueba de gratitud, respeto y cariño

José M.ª L. Mengual.

## CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Dominica XV después de Pentecostés. El Purísimo Corazón de María.

La misa y oficio divino son de la Dominica XV después de Pentecostés, con rito doble y color verde.

## CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media, la Conventual.

En Sta. María.—A las ocho, misa mayor.

En las Agustinas.—A las cinco de la tarde, prosiguen las religiosas la Novena de su Santo Padre y fundador San Agustín.

En las demás iglesias, los de costumbre.

cio, de la jamás bastante anatematizada doctrina anarquista, de ningún modo puede darse la mano con el catolicismo, pues ambas ideas se rechazan y mutuamente se destruyen.

Claro está que quien acepte aquella doctrina y al propio tiempo quiera apellidarse católico, verdaderamente encien de una vela á Dios y otra al diablo y, como dice el Sr. Más, esto es imposible. Usted, D. Justo, observa la repugnancia, el antagonismo, la imposibilidad de encender una vela á Dios y otra al diablo y trata de evitarlo á toda costa, ¿cómo? ¿Qué solución darle al problema?... ¡Ah! sí, enciende usted las dos velas al diablo y en paz.

Continúa: «Ese federal que blasona de católico, engaña como un chino al sacerdote que le confiesa». Mucho afirmar es eso, señor maestro de la escuela sin Dios. Aun en el caso de que así fuera y prescindiendo del hecho claro, á todas luces, de que á usted eso nada le importa, habrá usted de concederme una de las dos premisas de este dilema: quien tal hace, ó cree en la confesión ó no cree; si cree y en virtud del Tribunal que el sacerdote representa, no es á este á quien engaña, sino á sí mismo; sino cree, entonces habrá de concederme usted que al individuo en cuestión le postra á los pies del sacerdote, algún compromiso de familia, amistad, etc.; entonces también se engaña á sí mismo, porque en el pueblo, único lugar donde esto puede ocurrir, tanto el sacerdote que le confiesa, como sus convecinos, tienen ya noticia de las nocivas ideas que residen en aquella mente extraviada. Quedamos, pues, señor maestro en que el chino no es el sacerdote, sino aquel hipócrita penitente.

Sigue afirmando el articulista que «el buen republicano federal debe trabajar por la separación de la Iglesia del Estado.» Señor don Justo, no cabe dudarle; á pesar de los vastos conocimientos que usted declara poseer y que yo creo firmísimamente, (¿cómo dudar de la honrada palabra de un federal, tan federal, como el secretario del comité federal de Almansa?) me parece que usted no sabe lo que se dice, pues si lo supiera, indudablemente, no hubiera escrito un absurdo tan enorme como el que ha dejado apuntado. ¿Separar la Iglesia del Estado? ¡Vaya una pifia! Si la paciencia de mis lectores no se agotara, yo le demostraría lo ridículo de su pretensión, en el terreno jurídico; sin embargo, no renuncio á ello y le prometo verificarlo cuando se presente ocasión oportuna. Por ahora permítame usted le recomiendo la lectura de las enciclopedias de León XIII, donde encontrará brillantemente refutada la doctrina que las circunstancias no le permiten refutar, como fueran sus deseos, á

FERNANDO SACCIERS.

SAETAS  
XXII

LA SOCIEDAD DE «LOS BUHOS.»

Celebró hace poco en Babia  
Con mucho aparato y rumbo,

Un certamen literario  
La sociedad de «Los Buhos»,  
Y es fama que concurrieron  
Los que se tienen por duchos  
En esta clase de justas,  
¡Que hasta allá en Babia hay algunos!  
Publicáronse los temas  
Del proyectado concurso;  
Un soneto, *A los mandiles*,  
Una epístola, *Al absurdo*,  
Un canto, *Al Gran Arquitecto*,  
Un villancico, *A los cucos*,  
Detalláronse las joyas  
Según es costumbre y uso,  
Siendo las más celebradas,  
*Un bastón lleno de nudos*,  
*Una coliflor de bronce*,  
*Un rábano de oro puro*,  
*Un terno color castaña*,  
*Unas botinas, y un chuzo*,  
Y al pié del cartel famoso  
Que en rancio metro traduzco,  
La lista de los Jurados;  
Don Procopio, Don Canuto,  
Don Hermógenes, Don Lino,  
Don Clemente, Don Rodolfo,  
Y otros cuyo nombre callo  
Por no pecar de difuso...  
—Lo mejorcito de Babia,  
Pues se eligieron á pulso,—  
Mas de doscientos poetas  
Pugnaron por el triunfo,  
Quedando sin merecerlo,  
Tristones, flacos y mustios,  
Lo menos ciento noventa...  
¡Toda una legión de ilusos  
Que han dado en pulsar la lira,  
Como lo hiciera un baturro!  
Del imparcial veredicto,  
Dijo mil pestes el grupo  
De aquellos, que más osados  
Soñaban llenos de orgullo  
Con la coliflor de bronce,  
Y hasta me consta que muchos  
De los que tienen en poco  
Lo que en verdad solo es humo,  
Comentaron *sotto voce*  
La opinión,—que no discuto,—  
De aquel ilustre Jurado,  
Serio, imparcial y sesudo.  
¡Protestemos!, dijo á gritos,  
Promoviendo así un tumulto  
La grey de los derrotados,  
Con el semblante iracundo,  
Y que sepa Babia entera  
Con enojo, y con disgusto,  
Que el veredicto de marras,  
Es un escarnio mayúsculo,  
Pero apaciguó su furia  
Con esta salida un chusco:  
¡«Los versos importan poco!  
¡Importan más los tres...!»

JUAN B. PASTOR ALCANT.

Cabos sueltos

Agotada la paciencia, no queremos sufrir más denuestos de los muchos que nos dirigen nuestros colegas locales, y ya nos contesten, ya se llamen *andana*, lo cual nos tiene sin cuidado, no hemos de permitir lijerezas contra nuestra modesta publicación, que redunden en su menoscabo y desdoro.  
«La Correspondencia Alicantina», ba-

tiéndose anteayer en retirada, dejó abandonada sobre las trincheras, que no supo defender, el siguiente ripio:

«Entienda—EL ALICANTINO—que las réplicas que le dirigimos, son casi siempre por defender á personas respetables de ataques injustificados y por deshacer errores ó exajeraciones, en que frecuentemente incurre la excesiva religiosidad del colega.»

No hemos atacado ni descatado á ninguna prestigiosa figura de esta ciudad, caro colega. Alude éste al Jurado del último certamen literario, y siendo así, no existe razón plausible para que se meta á desfacar entuertos.

Los errores y exajeraciones que el colega nos achaca, se refieren á hechos que son del dominio público y mucho cuidado hemos tenido de oír pareceres á fin de que al emitir juicios sobre el certamen, pudiéramos sostenerlos y repeler el sambenito de parcialidad que «La Correspondencia Alicantina» quiere colgarnos.

Solo una consideración haremos, pues, todo que ya tenemos las manos en la masa.

Todo lo referente al certamen literario se ha arreglado en familia. Fijese bien el colega, el premio concedido por la Diputación provincial, se ha adjudicado á un empleado de la misma; el del General Gobernador militar de la plaza, á un oficial del ramo; el asignado al tema «El Trabajo», se adjudicó al hijo político del presidente del Jurado; y para que el nepotismo fuese llevado á su última consecución, el iniciador del certamen, el que tomó una parte activa en todos sus detalles; el que puede decirse fué su alma, á éste, se le adjudicaron TRES PREMIOS.

¡Tres premios nada menos!  
¿No dice esto más que cuantos habidosos razonamientos puede tejer D. Tígeras?

Y como queremos ceñirnos á las palabras mismas del colega, tomamos de sus columnas una de las composiciones premiadas.

Léanla con detenimiento nuestros lectores y juzguen, no de su mérito literario, que tiene mucho, sino de las circunstancias que reúne para optar á premio, pues de todo tiene menos de semejanza, ó mejor dicho, es una semejanza que cuadra perfectamente á todos los españoles que han cultivado las letras, es una semejanza de repertorio que á todo el mundo cuadra, dice así:

A DON JOAQUÍN M.<sup>a</sup> LOPEZ

SONETO

Con el siglo nació; meció su cuna  
viento de libertad y aire de guerra  
que del pirene desató en la sierra  
un curso andaz de génio y de fortuna.  
Luchó con suerte y sin piedad alguna,  
combatió al despotismo en nuestra tierra  
y la patria en su nombre solo encierra  
el grandioso esplendor de su tribuna.  
El renovó la estirpe de oradores  
de Grecia y Roma en el hispano suelo  
fué el águila caudal que los fulgores  
del sol quiso mirar tocando el cielo;

pero dardo cruel con sus dolores  
cortó sus alas y abatió su vuelo.

Díganos Don Tígeras, si le es posible emanciparse de ese demonio masón llamado *amor propio*, si en este soneto se lee á alguna circunstancia personalísima quin M.<sup>a</sup> Lopez; porque no la vemos, y por lo tanto creemos que los señores del Jurado, han juzgado con excesiva benevolencia el trabajo aludido, la semejanza, cuando le falta lo esencial en esta clase de composiciones, cual es las alusiones directas al personaje á que va dirigida.

Las composiciones presentadas al certamen no se han entregado aun en la alcaldía, pues deben archivar en las oficinas del municipio; si las conociéramos y nos viniera en deseos de estudiarlas, diría el colega cosas sabrosas y entretenidas, que pudieran dar material en que ejercitar su instrumento *Don Tígeras*.

Aquí decimos con más oportunidad que el colega.  
Y basta.

Dedicamos á nuestra flamante Diputación Provincial el siguiente suelto que leemos en el valiente semanario católico «El Adalid.»

«En el manicomio de Elda (Alicante) ha ocurrido un hecho singular.

Al presentarse en el establecimiento hace pocos días un delegado de la Diputación provincial de Alicante con el dinero para el pago de varias mensualidades, se encontró con que los empleados, en unión de media docena de locos, habían abandonado el Establecimiento y formado una orquesta con que ganarse la vida tocando por esos pueblos de Dios.

¡Alza, pilili! ¡Viva la juerga!  
Valiente armonía la de esa orquesta.  
Casi la misma que la de los diputados de la mayoría en día de votación.»

En Santapola ha empezado á publicarse un periódico, que lleva por título «El Rayo Destructor.»

Este periódico es á la prensa lo que la anarquía á la democracia, es decir un torpedo literario.

Bajo del título, hay un lema que dice: *Se admiten dsafios*.

Lo tendremos presente por si algún día cae «El Rayo Destructor» en nuestra redacción; con la inteligencia, que nuestro campo de honor, es una mesa limpia y bien servida, y nuestras armas de combate, el tenedor y la cuchara.  
Ya lo sabe el director del terrible colega.

Noticias locales y regionales

Ayer digimos con referencia á «La Correspondencia Alicantina», que la sociedad «Los Nueve» había resuelto llevar á los tribunales de justicia al semanario socialista «El Grito del Pueblo».

Según nuestros informes, la denuncia de este semanario solo ha existido en los deseos de alguno de «Los Nueve».

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO

La única solución  
de las cuestiones sociales.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que, desterrados los odios y sus causas, reineis por la humildad y la caridad en los corazones de todos.

PROPÓSITO

La difusión cada vez mayor de buenas doctrinas al alcance del pueblo y de buenos ejemplos de fraternal amor y paciencia.

Pureza de alma y cuerpo.

Máxima. «Más que angélica fué la pureza de María: si quieres agradarle, ofrécele en cuerpo casto un alma pura.»

(San Bernardo.)

PRÓLOGO (1)

Mirar la ciencia como indiferente y la instrucción como perjudicial, es propio del que vive perjudicado con la instrucción y la ciencia, cuando estas dos hermosas propiedades del hombre, descúbrenle los secretos misterios, de su aparato egoísta.  
No es extraño pues que en la Historia

(1) Deseando por nuestra parte no suprimir, corregir una letra del notable trabajo «Estado actual de la enseñanza», así como tampoco del bien redactado prólogo que le precede, nos hemos visto en la precisión de darle publicidad en último término, no porque á esta composición le corresponda el último lugar, sino porque de no haberlo hecho así, indudablemente nos habiéramos visto obligados á omitir la publicación del prólogo y á reducir las dimensiones del discurso, lo que no podía verificarse sin inferir una grave ofensa á su jóven é ilustrado autor, á quien por muchos títulos debemos gratitud profunda.—La Junta Organizadora.

pero que ante el Juzgado de instrucción, no se ha presentado demanda alguna, y es probable que no se presente.

Puede quedar tranquilo el colega y para lo sucesivo más circunspección.

Participamos al público que la «Segunda marcha de concierto» y la polka «Los saltimbanquis» del maestro Blasco, ejecutadas ambas con aplauso por la «Orquesta de Alicante», se hallan á la venta, reducidas para piano, en el establecimiento de música del Sr. Falcó.

El martes último falleció, en la Isla de Tabarca, el torrero de la misma, don Pedro Solano.

A la desgraciada viuda, hijos y demás parientes, les damos el más sentido pésame.

Ayer, á la caída de la tarde, se veía el paseo de Gomis lleno de forasteros, principalmente de los madrileños, que han preferido esta playa á la incómoda y peligrosa del Cantábrico.

También se vió concurridísimo por la noche el Paseo de Isabel II, donde con singular maestría, tocó varias piezas de su escogido repertorio, la orquesta que dirige el reputado maestro Sr. Blasco.

Las obras de reparación que se están haciendo en el piso segundo de las Casas Consistoriales, prosiguen con extraordinario impulso, y la techumbre estará terminada para antes de la próxima época de las lluvias ó sea para Octubre.

Merece plácemes el Alcalde Sr. Gadea por el impulso que sabe dar á las obras públicas de utilidad y ornato.

Lástima grande que el estado de la Hacienda municipal no le permita al Sr. Gadea desarrollar en todos sus detalles el plan que ha concebido para dar impulso á las edificaciones edilicias.

Llamamos la atención del público en general y de los médicos particularmente, acerca del anuncio inserto en la cuarta plana, relativo á los acreditados baños de Alhama de Murcia.

En Castalla se preparan grandes fiestas dedicadas á su patrona la Santísima Virgen de la Soledad, para los días 31 de Agosto, 1, 2, 3 y 4 de Septiembre próximo.

Habrà feria, cabalgata lujosa, gran retreta, moros y cristianos, solemnes funciones religiosas, lucida procesión, conciertos, músicas y otros festejos que animarán al vecindario de aquella ciudad.

Pocos años se ha visto la plaza mercado de esta ciudad tan abundante en frutas como el presente. Ayer se veían verdaderas montañas de melones y sandías en el mercado, siendo unos y otras generalmente de excelente calidad, y á un precio muy reducido. Las sandías se vendían á cinco céntimos dos libras, de modo que el precio regular de las sandías, cuyo peso ordinario era de una arroba, término medio, costaba ayer unos sesenta céntimos.

Escusado nos parece decir que todos los madrileños—de tercera—que se dignan visitarnos, consideran la sandía como indispensable prenda de viaje para volver á sus *madriles*.

Proponemos á nuestros colegas, que en vez de motejar á los bañistas con el depresivo mote de los del *botijo*, se les llame los de la *sandía* de Guardamar, nombre que viste mejor, y recomienda una de las frutas más exquisitas en su clase que se conoce, y se ganará por activa y por pasiva.

**Noticias generales**

También en Palma de Mallorca se ha hecho insostenible el impuesto de consumos. En un colega de aquella localidad leemos:

«Reconocido el fundamento y razón de las quejas que la prensa venía produciendo contra los desmanes é inconveniencias cometidas por individuos del resguardo, parece que los señores Delegado de Hacienda y jefe de carabineros, han dictado las medidas convenientes para evitar que tales hechos se repitan.»

Este proceder honra á dichos señores, y así como merecen nuestros aplausos también los merecerán del público que presenciaba con odio el espectáculo de dichas desagradables escenas.

Ni más ni menos como si se tratase de Alicante.

La prensa guipuzcoana dice que el actor señor S. C., que trabaja en el Teatro-Circo de San Sebastián, ingresará en breve en un Monasterio de Loyola.

Créase que se trata del Sr. Sánchez Calvo.

**APARATO SALVAVIDA**

A bordo del «Asilo Naval», tuvieron lugar ayer tarde, ante las autoridades civil y de marina y los contralmirantes y comandantes de los buques de guerra «Alfonso XII», «Reina Mercedes», y «Pilar», las pruebas del nuevo aparato salvavidas, inventado por el español don José Barceló, el cual obtuvo privilegio de invención en España, Francia é Italia.

Este aparato, en el cual el inventor español privilegiado por el Gobierno francés ha trabajado durante doce años consecutivos, consiste en un cinturón de corcho, que en menos de un minuto puede ceñirse sólidamente al cuerpo del hombre, merced á tres tirantes, de los cuales dos pasan por encima de los hombros y el restante, cuya extremidad está provista de un fuerte broche de cobre, arranca de la parte de atrás del cinturón, pasa por debajo de los muslos y se abrocha en la parte delantera del aparato, quedando éste tan perfectamente sujeto al cuerpo que no puede en modo alguno ni subir, ni bajar, ni ladearse, una vez fijado sobre el abdomen.

Este cinturón, cuyo peso no llega á tres kilogramos, está compuesto de 10 padazos de corcho muy grueso, los cuales permanecen fijos al rededor del cuerpo.

A estos 10 van unidos otros tantos que son móviles y están adheridos por sólidas bisagras de cobre, y se levantan por sí solos colocándose horizontalmente en la superficie del agua, en forma de estrella, lo suficientemente ancha para que, por la misma fuerza del agua, mantenga al cuerpo del hombre en equilibrio y sin el menor temor de balancearse hácia adelante ó hácia atrás, á la derecha ó á la izquierda.

El cuerpo así sostenido, permanece en el agua en posición vertical, y en caso de agitación del mar, sigue el movimiento de la ola sin que la parte superior del cuerpo se sumerja, es decir, toda la caja pectoral y la cabeza se encuentran completamente libres fuera del agua y sin mojarse siquiera.

Hasta hoy todos los aparatos de salvamento similares hacían sufrir á todo el cuerpo movimientos forzados que lo sumergían, no pudiéndolo mantener en equilibrio.

Con este nuevo cinturón nada de esto hay que temer. Su principal mérito consiste en permitir al cuerpo mantenerse siempre en equilibrio, pase el tiempo que quiera y libre por completo la parte superior del mismo.

En una palabra: el inventor ha encontrado la *posición vertical*.

Los movimientos de los brazos quedan completamente libres. Se puede nadar, remar y gesticular sin la menor dificultad.

Ante distinguida concurrencia sumergiéronse en el agua varios asilados y otras personas de distintos sexos, todos los cuales, no obstante no saber nadar algunos de ellos, flotaron perfectamente, respaldando al aparato. Su propagador en España D. José Domingo, fué felicitado por las autoridades.

Este nuevo sistema de cintura salvavidas reúne según parece, todas las garantías posibles. Las experiencias han parecido concluyentes. La *Medusa Insumergible*, que tal es el suggestivo nombre del aparato salvavidas, podrá ser utilizado por todas las marinas del mundo y está destinado á tener gran celebridad.

La concurrencia fué obsequiada con un delicioso *lunch* á los acordes de la banda del Asilo que ejecutó escogidas piezas.

El famoso gigante aragonés que desde hace tiempo se está exhibiendo por toda España, y que actualmente reside en Gijón, ha encontrado novia en la pintoresca población asturiana.

El periódico «El Musel», de Gijón, felicita á la agraciada por haberle tocado en suerte tan buen mozo, y añade que en breve contraerá matrimonio.

Hé aquí las conclusiones de las conferencias católicas internacionales que en Abril último se verificaron en Lieja y que ahora publica la prensa católica de la localidad.

I. La justicia y el derecho exigen la soberanía temporal de la Santa Sede.

II. Esta soberanía es indispensable á la independencia de la Santa Sede en el gobierno de la Iglesia.

III. La soberanía temporal del Papa es la salvaguardia de la libertad de conciencia de los católicos del mundo entero.

IV. La autoridad de la Santa Sede, afirmada por su independencia y siempre mejor reconocida y atendida por las naciones, contribuirá de la manera más eficaz al mantenimiento de la paz, á la reconciliación de los pueblos y de las clases sociales, así como al progreso de la civilización.

V. La grandeza y la dignidad que de Italia no están comprometidas, antes al contrario, se hallan consolidadas por la independencia de la Santa Sede, «institución divina, á la cual se une por estrecho vínculo los designios particulares de Dios». (Palabras de León XIII).

Firman estas conclusiones el secretario de las conferencias, conde Waldbott de Bassenheim, y entre las muchas adhesiones de diferentes países se hallan de España las de los señores duque de Bailén, marqués de Comillas y R. Rodríguez de Cepeda.

**BIBLIOGRAFÍA**

Copiamos literalmente el contenido que S. S. León XIII ha dirigido á Monseñor Ricard, felicitándole por su replicio á la novela inmoral de Zola sobre *Lourdes*; héla aquí:

«A Monseñor Ricard, prelado doméstico de S. S. vicario general del arzobispado de Aix.

Monseñor, la novela de Zola sobre Lourdes, debe haber causado profunda pena en todos los corazones católicos. Desde su publicación, se imponía en el campo católico la necesidad de publicar una refutación completa á la misma, más eficaz que la que podrían hacer los periódicos para defender la verdad pisoteada con desprecio.

Monseñor, habéis llevado á cumplido término esta obra útil. Por ello el Santo Padre, después de haber acogido con gratitud el homenaje de vuestro libro *La Verdadera Bernardeta de Lourdes*, le felicita y augura á favor de vuestra obra una acogida entusiasta.

Al transmitirle la bendición apostólica que el Santo Padre os dá con toda efusión, le ruego acepte mi sincero reconocimiento por el ejemplar que se ha dignado remitirme, así como mi consideración más distinguida.

M. CARDENAL RAMPOLLA.

Roma 17 de Agosto de 1894.»

También el R. P. Montsabrè, acaba de publicar una importante obra sobre «El Imperio del Diablo», en que traza un cuadro acabado de todas las guerras suscitadas á través de los siglos á los apóstoles del Evangelio.

**COLOCACIÓN**

La desea en cualquier almacén de encargo, ó en alguna fábrica aunque sea con un modesto sueldo; ó en otra cualquier parte en donde pueda ganar el sustento de su familia, pues es persona muy decente, instruida y tiene buenas referencias; la persona que desee utilizar sus servicios, puede dirigirse á la calle de Alvarez, número 27 y preguntar por Narciso Birlain.

**PLANOS**

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**  
11, CONSTITUCIÓN, 11

**ESTÓMAGO** Para curar sus males tomar el bicarbonato de sosa químicamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor, el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan, producen dolores y trastornos gástricos é intestinales.

Caja, 2 y 4 reales. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, núm. 11 Madrid.

En esta capital: En la farmacia del señor Soler.

**HORCHATERIA**

DE

**ANTONIO LOPEZ JERÉZ**  
*PASAJE DE AMÉRIGO*

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por lo mismo López Jeréz, los que son de elaboración especial de la casa.

**BODEGAS DE CAMPO-ALTO**

DEPÓSITO PARA LA VENTA DE VINOS

DE DICHA PROCEDENCIA

PLAZA DE ISABEL II, NÚM. 30

Llamamos la atención del público hácia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 25 céntimos de peseta métrica 3/4 litro.

También se venden por cántaros y embotellados, á los siguientes precios:

POR CANTAROS 11 y 1/2 litros VINO superior, 5 pesetas uno.—Id. corriente 4/50 id. id.

EMBOTELLADOS. Campo Alto, extra, 0'60 pesetas botella. Id. id. flor, 0'55 id. id.

Id. id. superior, 0'45 id. id.

Id. id. (rancio) 2/50 id. id.

El público encontrará también en este establecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de **Champagne, Cognac, Jerez, superiores vinagres** y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos el especial **JEREZ QUINADO para enfermos**, marca F. González y Torregrosa, de Jerez.

Por cada botella vacía procedente de este depósito, que se devuelva al mismo, se abonará diez céntimos de peseta y veinticinco, cuando la botella sea de las especiales para vino blanco.

Se sirve á domicilio.

Teléfono núm 17.

**PILDORAS DE RIAZA**  
**DE PEREZ NEGRO**

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

**Tercianas ó Cuartanas**

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante, Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

**PAPELERIA**

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

DE

**SAN BUENAVENTURA**

bajo la dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos,

**COCENTAINA**

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos.—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulces.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

**PÍDASE** en todas las farmacias el privilegiado *recoge-vientres* y privilegiado *braguer* cóncrico, P. M. (mecánico.) Pedro Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cámen, 38, 1.ª, Barcelona.—Envío gratis del folleto.

**RESTAURANT IBORRA**

15, SAN FERNANDO, 15

Ostras frescas, 1 pta. docena

**EL AMOR CRISTIANO**

Libro en prosa y en verso, dedicado á los niños, á los jóvenes y á todos los hombres de buena voluntad, por D. Miguel Amat y Maestre, doctor en derecho civil y canónico, con un prólogo de D. José María Martínez y Tortosa.

Se vende el texto de esta obra, en la imprenta de los Sres. D. Manuel y Vicente Guisjarro, Plaza del Progreso, 5, donde se ha editado, al precio de dos pesetas. Tan luego se terminen los grabados ó láminas, que han de adornar la obra, se entregarán, á los que ahora compren el texto, sin abonar nada.

**COLEGIO**

DE

**SANTA TERESA DE JESÚS**

(P E G O.)

El sesenta por ciento de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes de prueba del curso.

1.ª y 2.ª enseñanza y carreras especiales. Gran edificio, con oratorio, gimnasio, gabinetes de Física é Historia Natural.

Gimnasia, Equitación, Dibujo, Pintura y Música.

Pídase el Reglamento al Director.

**ULTIMA HORA.**

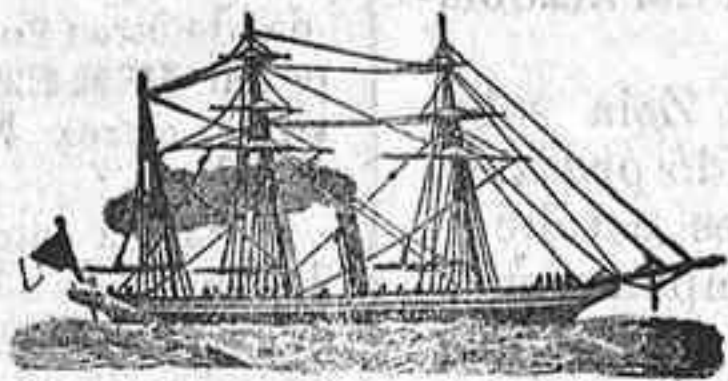
A causa de desperfectos en la línea no se han recibido telegramas de nuestro servicio particular.

**ALICANTE**

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO Plaza del Progreso, 5.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR  
BI-SEMANAL



ENTRE  
BILBAO, SEVILLA, MARSELLA  
y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 1300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortegual de 2300.—Cabo Crus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Iálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luñana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamos y los principales puertos de Italia.  
Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.



TARIFA

PARA LA INSERCIÓN EN «EL ALICANTINO»

DE

TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS

EN PRIMERA PLANA

A dos columnas, por una sola vez.	20 pesetas.
A » » dos días seguidos.	30 »
A una » un solo día.	10 »
A » » dos días seguidos.	15 »

EN TERCERA Y CUARTA PLANAS

A dos columnas, una vez.	10 pesetas.
A » » dos veces seguidas.	15 »
A una columna, una vez.	5 »
A » » dos veces seguidas.	7'50 »

NOTAS.—Mayores tamaños que los indicados, á precios convencionales.—A los suscritores se les hará un 20 por 100 de rebaja.—Se admitirán hasta las seis de la mañana.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
DE NOVELDA

FUNDADOR

D. Luis Calpena Avila,

CAPELLÁN MAYOR,

MAGISTRAL DE LA REAL BASÍLICA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID.

La enseñanza de este Colegio está dividida en dos grandes secciones.

Sección primera

(1.ª y 2.ª enseñanza).—Comprende esta sección la "instrucción primaria, en sus tres grados de infima, elemental y superior.—2.ª enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.—Estudio de idiomas.—Clases de adorno: Gimnasia, Música, Dibujo, Caligrafía, etc.  
En el próximo curso recibirá gran impulso la Instrucción primaria.

Academia de estudios superiores

(Sección segunda).—Pueden cursarse en esta sección las carreras de DERECHO y FILOSOFÍA Y LETRAS.—Preparación completa para algunas especiales.—Profesorado de 1.ª enseñanza y otras.  
En las dos secciones se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Cada sección tiene su Reglamento propio y disciplina especial.

El Sacerdote encargado de la dirección espiritual de los alumnos tiene su residencia en el Colegio.

Todas las dependencias se comunican con la Dirección por medio de teléfonos, timbres eléctricos y tubos acústicos. El edificio está preservado de los efectos de la chispa eléctrica por pararrayos montados convenientemente.

Para más detalles, pídase el Reglamento de la sección correspondiente.

Toda la correspondencia al propietario del Colegio D. JOSÉ MARÍA PARRA.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:  
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

APOTECOS DE CRISTÓBAL COLÓN

Magnífico cromó en colores de gran tamaño. Se vende á 3 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 63.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TIPIR, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1.ª Ser completamente adormidas á las 10 horas. 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos propensos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. GOTA CALMANTE DEL Dr. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

BAÑOS TERMALES DE ALHAMA DE MURCIA

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN SIDO PRESENTADAS SUS PRODIGIOSAS AGUAS

Aguas sulfatado cálcicas de 45° centígrados de temperatura

DOS TEMPORADAS OFICIALES:

1.ª Del 10 de Abril al 10 de Junio.—2.ª Del 10 de Septiembre al 10 de Noviembre

SITUACIÓN DE LOS BAÑOS.—Está situado el establecimiento en una de las más bellas regiones de la provincia de Murcia, en el centro de la villa de Alhama, con estación en la línea férrea de Murcia á Lorca, á diez minutos de ella y con estación telegráfica dentro de la población. El viaje es, por tanto, cómodo y económico.

Indicaciones de las aguas de los baños de Alhama de Murcia

INDICACIONES PARTICULARES: Está especialmente indicada para combatir con éxito indudable todas aquellas alteraciones de nutrición de los tejidos y funciones orgánicas que la Patología designa con el nombre de diátesis reumática, y cuyas diversas manifestaciones radican tan pronto en las articulaciones, como en los músculos, nervios, tejidos fibrosos, mucosos, óseos y parequimatosos de los órganos, expresándose en forma de reumatismos diversos, artritis, gota, neuritis, parálisis, gastralgias, enteralgias, dispepsias reumáticas y metritis de igual índole.

INDICACIONES GENERALES: Están igualmente recomendadas desde muy antiguo como las mejores.—Teniendo comprobada su eficacia en más de 6.000 enfermos—para combatir con seguridad las afecciones siguientes del sistema nervioso.

DEL CENTRAL: En las crónicas, reumáticas ó congestivas; en las producidas por focos hemorrágicos, después de disipados los primeros síntomas de la inflamación de la sustancia cerebral. En las mielitis y meningitis medulares no escleróticas, y sobre todo en las por bruscos enfriamientos, en la parálisis infantil y diversas paraplegias. En las neurasias, isterismos en sus diversas formas, corea ó baile de San Vito y epilepsia.

DEL PERIFÉRICO: En las contracturas y convulsiones espasmódicas, parálisis periféricas, sensitivas y motoras y en las diversas neuralgias.

OTRAS AFECCIONES: No es menos notable la acción curativa de las aguas de Alhama de Murcia en las contusiones, desguinces, dislocaciones, fracturas y heridas por armas de fuego y blancas con retracciones musculares y tendinosas y en las anquilosis incompletas.

Advertencia importante.—Conviene hacer presente al público en general y á los señores médicos en particular, que el establecimiento de Alhama cuenta además con un nuevo manantial de aguas sulfurosas, perfectamente analizadas y clasificadas como sulfurosas sódicas bicarbonatadas alcalinas frías; que desde há pocos años lo viene explotando con entera independencia de sus aguas termales y con excelentes resultados en aquellas afecciones que dependen del herpetismo y escrofalismo, sobre todo en sus manifestaciones en la piel, mucosas de los ojos, nariz, oídos y aparato respiratorio, úlceras atónicas, sarna, metritis y desarreglos menstruales.

INSTALACIÓN: Completa. La hidroterapia posee todos los aparatos necesarios para la más completa aplicación de las aguas, y el servicio de fonda y habitaciones es esmerado, confortable y económico: Salda de recreo y para juegos de tresillo y otros juegos, periódicos y piano. Magníficos huertos y paseos alrededor de la población.

Médico-Director: DR. RECAREDO PÉREZ BERNABEU. (1)

Administrador: DON JUAN MARTINEZ. (2)

(1) Reside fuera de temporadas oficiales en Alicante, Navas, 14, pral. Consulta de 8 á 9 de la mañana.

(2) Reside habitualmente en el mismo establecimiento.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

IMPORTANTÍSIMO

Todos cuantos á la Fotografía se dedican saben que sin previo estudio no puede hacerse un cliché fotográfico y que con pesetas 20 es imposible la adquisición de aparato alguno ni de medianas condiciones que permita hacer nada de provecho.

CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

FERNANDO RUS.—San Pablo, 68, y Espalter 10.—BARCELONA

Nota.—La casa FERNANDO RUS es la más importante de cuantas en España se dedican á la venta de aparatos, artículos y productos químicamente puros para la Fotografía.